

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRIDIFECT CIA. LTDA.
AL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En Quito al treinta días de abril del año dos mil veinte, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TRIDIFECT CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
JOSE EDUARDO FLORES CALERO	40,00
BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO	980,00
SEBASTIAN JARRIN	980,00
TOTAL	2.000,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Byron Mauricio Lopez Robayo y actúa como secretario el Señor Jose Eduardo Flores Calero, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019

Con relación al primer punto del orden del día, el Señor Jose Eduardo Flores Calero da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los

Estados Financieros por el periodo 2019. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2019 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Byron Mauricio Lopez R.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Byron Mauricio Lopez R.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sebastian Jarrin
ACCIONISTA



FLORES CALERO JOSE EDUARDO
CEDULA: 1714013990

Jose Eduardo Flores C.

ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA